Acuerdo de 17 de agosto admitiendo al señor Ldo. don Bernabè Portocarrero, la renuncia de la Cartera de Gobernacion i Guerra, encargándole interinamente de la de Relaciones Esteriores, i nombrando en su lugar, al señor don Anselmo H. Rivas.

EL GOBIERNO:

Estimando justas las causas en que funda la renuncia del Ministerio de Gobernacion i Guerra el señor Ldo. don Bernabé Portocarrero; en uso de sus facultades.

ACUERDA:

1º Admítese la espresada renuncia, rindiéndose al señor Portocarrero las debidas gracias por los importantes servicios que ha prestado al pais.

2º Encárgase interinamente de la Cartera de Relaciones Esteriores, al mismo señor Portocarrero para mientras vuelve el propietario.

3º Nòmbrase Ministro de Gobernacion i Guerrera, al señor don Anselmo H. Rivas.

4º Comuníquese—Managua, agosto 17 de 1868—Guzman.

Códigos de la Legislación de Nicaragua
Fuente: Imprenta Nacional - 1872
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org